



# MEMORIA CONSEJO SECTORIAL PROTECCION, BIENESTAR Y MALTRATO ANIMAL AÑO 2018

**Memoria de las actividades y actuaciones acometidas por el Consejo Sectorial de Protección, Bienestar y Maltrato Animal, de Soto del Real durante el año 2108.**



En el 2108 se hicieron distintas actuaciones desde el Consejo de Protección, Bienestar y Maltrato Animal.

Se confecciono un calendario de actividades para el año 2108:

- 1.- Reunión alimentadoras
- 2.- Semana del 11 al 20 de junio, taller en el Instituto de Soto del Real, para hacer comederos para las colonias
- 3.- Hablar Casa Juventud para posible mural en el Agility

4.- Campaña de concienciación sobre casos de maltrato

5.- Viabilidad de hacer una visita a un Santuario Animal

En las reuniones con las/los alimentadoras/alimentadores actuales de las colonias felinas del municipio, se informó del uso correcto de las jaulas trampa, así como de las responsabilidades que tienen hacia las colonias.



También se explicó que a cada colonia le corresponde un cartel identificativo, se informó del seguro de responsabilidad civil que tiene el Ayuntamiento, en el cual están incluidos en caso de algún accidente o incidente como consecuencia del cuidado de la colonia, el pienso que corresponde a cada colonia. Se explicó la diferencia entre gestor de colonia y alimentador de colonia.

Durante este año también se han tratado casos de envenenamiento y/o maltrato animal.

Se tuvo una reunión con la policía local y la concejala para tratar de redactar un Protocolo de Actuación en caso de maltrato o abandono, también la recogida de animales, vivos o muertos.

Se estuvo supervisando la situación general del Agility, desde el Consejo no se está de acuerdo con la forma en que se ha construido del parque canino, se vieron muchas deficiencias tanto en la construcción como en el material utilizado, así como en los elementos utilizados para el entreno de los perros, la valla que rodea el Agility está muy baja, el suelo no está uniforme y hay gran cantidad de escombros, se solicita quitar las puertas del pipican, que se pinte la fachada y se realicen unos grafitis para embellecer el parque, la conexión de la fuente.

Como el lugar donde se ha colocado no es el que pidió cuando se presentó el proyecto, al estar más apartado, se solicita unos puntos de luz, ya que por la noche está totalmente oscuro. También se informa de la necesidad drenar una parte del parque ya que está inundado de las últimas lluvias. Después de varias reuniones y paseos al parque por parte de los miembros del consejo y personal del ayuntamiento se realizaron algunas de las mejoras solicitadas.

Y por fin se puso fecha para su inauguración, que contamos con la asistencia de Pura Vida, y realizó una demostración de cómo utilizar los aparatos de entreno del parque, así como una charla sobre obediencia, trato con otros perros dentro del parque.



En otro orden de asuntos, se estuvo trabajando para presentar nuevos proyectos para la consulta ciudadana y se decidió por dos: un centro de acogida para animales, con un presupuesto de 85.000 euros; así como otro proyecto de casetas para las colonias felinas del municipio, con un presupuesto de 30.000 euros.

Se colaboró en el **I Canicross** organizado por la Asociación Corazón Animal, en el mes de noviembre; aportando desde el Consejo su granito de arena para tan esperado acontecimiento; hubo gran cantidad de participación, con más de setenta participantes; con premios y regalos para todos, humanos y perretes.

También se proponen los contenidos para la web municipal por parte de este Consejo.



El Consejo se reunió con el cabo de la policía local de Soto, en el mes de febrero, para la redacción y puesta en marcha del protocolo de actuación ante el maltrato, pérdida, abandono o fallecidos de animales en nuestro municipio, en la página web del Ayuntamiento se explica cómo debemos de actuar y a quién tenemos que acudir.

ANIMAL es el maltratado y  
BESTIA es quien lo maltrata

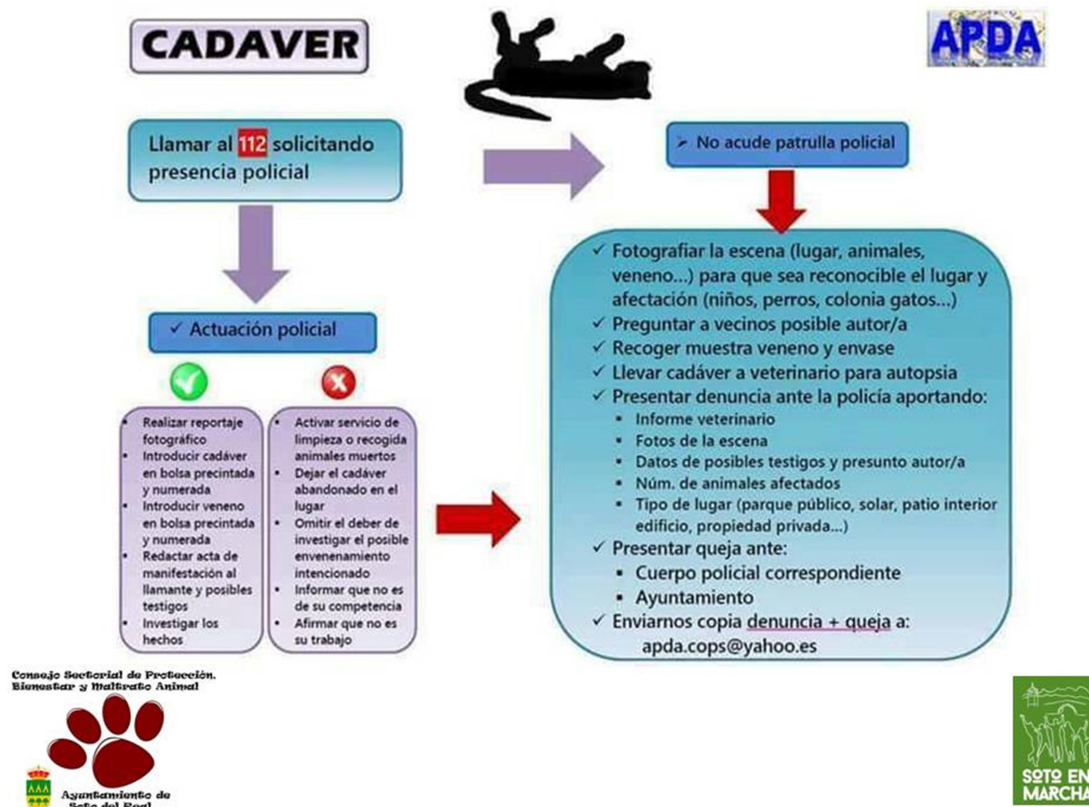


## CONTRA EL MALTRATO ANIMAL – DENUNCIA



- PUEDES INTERPONER DENUNCIA VERBAL O POR ESCRITO EN LA POLICÍA LOCAL
- INCLUYE EN LA DENUNCIA DATOS, FOTOS, VIDEOS, TESTIGOS
- TAMBIÉN PUEDES ESCRIBIRNOS (csproteccionanimal@ayto-sotodelreal.es)





También se explica los pasos a seguir en caso de encontrar un animal muerto en la vía pública o en propiedad particular.

Se adjunta protocolo de actuación al final de la memoria.

Este año ha sido intenso y satisfactorio, tuvimos algunas bajas dentro del Consejo pero también nuevas incorporaciones.

Gracias a todos por vuestra participación y trabajo.

